



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

557.796

OK

DECRETO N° 1125
QUILLÓN, martes 24 septiembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):OPKO CHILE S.A.

RUT:76.669.630-9

LA SUMA DE \$:32.130
Y SON:TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	32.130		76669630-9	F-704649
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		32.130	76669630-9	C-0

TOTALES : 32.130 32.130

DIRECCIÓN
DEPTO. DE SALUD

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECCIÓN DE CONTROL

SECRETARÍA MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE	NOMBRE
EGRESO N° 20270977	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	FIRMA	

PRESUPUESTO Y FINANZAS TESORERO

RECIBI CONFORME